



Carta atlántica de San Sebastián por un desarrollo urbano sostenible

Unas ciudades verdes, atractivas y solidarias

Nosotros, Alcaldes y Presidentes de redes de importantes ciudades del Arco Atlántico europeo, estamos reunidos en Donostia-San Sebastián para celebrar la IX Asamblea General de la asociación. En esta reunión, nos comprometemos mutuamente a respetar y promover la Carta atlántica de desarrollo urbano sostenible

Preámbulo

A imagen del grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático (IPCC), hoy la comunidad científica está de acuerdo en reconocer el impacto de la actividad humana en el cambio climático y las amenazas que se ciernen no sólo sobre la biodiversidad sino también sobre la población. La urgencia de actuar es tanto más patente cuanto que son las poblaciones más desfavorecidas las primeras afectadas, concretamente, por el alza de los precios de la energía y la multiplicación de fenómenos climáticos extremos. De ahí la necesidad de adaptar a partir de ahora un modelo de desarrollo insostenible a largo plazo.

Ante tales retos, las ciudades tienen un papel clave que desempeñar. Durante demasiado tiempo, efectivamente, cuando fue necesario responder a una afluencia masiva de población (el 80% de los europeos viven en ciudades), las políticas urbanas ignoraron en gran parte los condicionantes medioambientales. Aun siendo tardía, la toma de conciencia del reto climático por parte de los poderes locales es hoy en día real y se plasma concretamente en la aplicación de las Agendas 21 locales, de planes por el clima, etc. Pero hay que redoblar los esfuerzos en la medida en que una gran parte de las políticas en materia de hábitat, transportes, urbanismo o desarrollo económico son competencia de las ciudades.

Además, en la era de la globalización, es preciso relacionar esta exigencia medioambiental con el mantenimiento de una actividad económica creadora de empleos de calidad. Ahora bien, la explosión de los intercambios y el surgimiento de nuevos actores crean un entorno competitivo, especialmente exacerbado, entre las ciudades en beneficio de las grandes metrópolis. A la inversa, las ciudades situadas en la periferia de las grandes redes de intercambio tienen que innovar y adaptarse sin cesar a los cambios sumamente rápidos de los mercados para mantener su atractivo y conservar en su territorio población y empleos de calidad.

Esta situación corresponde perfectamente al Arco Atlántico cuya situación periférica respecto al «corazón» de Europa viene acentuada por una falta de accesibilidad. Sin embargo, este territorio cuenta con numerosas ventajas, y entre las primeras el dinamismo de sus ciudades. Cuenta, igualmente, con un rico patrimonio ambiental gracias a la presencia del océano y una parte importante de espacios rurales. Los recursos medioambientales están relativamente bien preservados debido a un grado de urbanización menor que en otras partes de Europa, y ello a pesar de la presión cada vez mayor sobre el litoral. De todo ello se deriva una calidad de vida reconocida de la que hay que sacar provecho.

Gracias a una larga tradición de intercambios tanto económicos como humanos y culturales que se ha estructurado en torno a su carácter marítimo, el Arco Atlántico es un espacio privilegiado de cooperación que durante mucho tiempo ha sido ejemplo de promoción de un desarrollo equilibrado del territorio europeo.

Con esta Carta, las ciudades atlánticas manifiestan su voluntad de perpetuar esa vocación del espacio atlántico en torno a una estrategia renovada centrada en el desarrollo sostenible y de la definición de un nuevo modelo urbano «verde». Este documento no está destinado a ser una simple declaración de intenciones sino que constituye una primera etapa para la aplicación de un plan de acción a escala de la CCAA en los diferentes ámbitos abordados en el presente documento.

Capítulo 1: Aspirar a la ejemplaridad en materia de medio ambiente

Estrategias globales, pero acciones locales: ante el cambio climático, la Unión Europea se ha fijado una serie de ambiciosos objetivos en el ámbito de la energía, puesto que pretende reducir en un 20% la emisión de gases de efecto invernadero en 2020, e incluso por encima de este porcentaje en las ciudades a través del Pacto de los Alcaldes. A través de la Carta de Leipzig, los Estados miembros se han puesto de acuerdo en una serie de recomendaciones para crear la ciudad europea sostenible. Pero la realización concreta de tales objetivos es competencia de las ciudades mediante iniciativas realizadas individualmente o en concertación, en particular en el marco de la CCAA.

Por ello nos comprometemos a:

- **Reducir el consumo energético de nuestros territorios:** es una necesidad tanto en el terreno medioambiental, puesto que el consumo de energía es el principal factor de emisión de gases de efecto invernadero, como económico, debido al aumento del precio de la energía; ante semejante reto, las acciones de los poderes públicos están intensificándose en ámbitos clave como el hábitat, los transportes y las redes energéticas (gas, electricidad, etc.).
- **Limitar la expansión urbana en beneficio de un modelo de « ciudad compacta »:** el modelo de ciudad dispersa representa un coste social, energético y espacial que, habida cuenta de los retos climáticos y de desarrollo sostenible, ya no es aceptable. Es necesario sustituirla por un modelo que dé preferencia a la densidad, al transporte colectivo, las redes de infraestructuras/servicios y a las relaciones sociales. Este modelo tendrá también que valorizar las políticas de rehabilitación urbana que permiten mejorar la calidad de vida y preservar el patrimonio cultural.
- **Mejorar la eficiencia energética de los edificios:** de lo que se trata es de cumplir las normas más exigentes en materia de eficiencia energética en las viviendas nuevas y, a la vez, de rehabilitar las viviendas existentes que son las que más energía consumen. Hay que hacer un especial esfuerzo para desarrollar los barrios ecológicos y apoyar a las ramas de la construcción.
- **Promover las energías renovables:** según sus características geográficas específicas, las ciudades atlánticas cuentan con un gran potencial en este terreno, del que aún no se ha sacado partido: eólica, solar, geotermia, energía maremotriz, etc. La cooperación puede ser, en este marco, una verdadera ventaja, a través del intercambio de experiencias y de la puesta en común de recursos.
- **Desarrollar transportes públicos eficaces y modos de transporte sostenibles:** ante la utilización intensiva del automóvil en la ciudad, las autoridades locales tienen que intensificar sus esfuerzos para replantearse los modos de desplazamiento urbano ofreciendo transportes públicos de calidad y no contaminantes y acentuando las acciones en favor de los peatones, los ciclistas o el «coche compartido».
- **Proteger la biodiversidad atlántica:** el espacio atlántico -marítimo, litoral o rural- cuenta con un patrimonio medioambiental que figura entre los más ricos de Europa y que constituye un auténtico factor de atraktividad para este territorio.
- **Valorizar los residuos:** Desarrollar cuantitativa y cualitativamente el reciclado de residuos y, en la medida de lo posible, valorizar energéticamente los residuos.
- **Identificar las autoridades locales como ejemplos en el tema de la lucha contra el cambio climático:** dado el patrimonio que gestionan (edificios, alumbrados públicos, etc.) y su competencia de gestión (transportes, vertidos, calefacciones urbanas, etc.), las ciudades contribuyen de manera importante a la producción de gases a efectos invernaderos (GEI). El papel que desempeñan las ciudades por el interés general implica que trabajen activamente en el control de las emisiones de GEI.

Capítulo 2: apoyo al desarrollo económico sostenible e innovador

Pese al hándicap que representa el carácter periférico del espacio atlántico, las ciudades que lo componen cuentan con una serie de bazas, siendo la primera de ellas su entorno que es preciso poner en valor.

Por ello nos comprometemos a:

- **Reforzar la capacidad del espacio atlántico en materia de innovación, de I+D y de economía del conocimiento:** este objetivo pasa, prioritariamente, por una acción de cada ciudad para mejorar su competitividad y su capacidad de innovación. Sin embargo, la cooperación atlántica, mediante el intercambio de experiencias, la puesta en común de conocimientos y medios y el desarrollo de asociaciones privilegiadas es una manera eficaz de respaldar tal esfuerzo.
- **Apoyar al desarrollo de ecoactividades y en particular de las energías renovables:** constituyen a la vez una respuesta a los retos del siglo XXI y un gran potencial de desarrollo económico para los territorios atlánticos.
- **Apoyar a las PYMES** ya que son un motor de empleo esencial y un vector de dinamismo y atraktividad, sobre todo para el centro urbano.
- **Movilizar a favor de una mejor accesibilidad del espacio atlántico,** ya que unas infraestructuras de transporte insuficientes constituyen un obstáculo para el desarrollo y la atraktividad de las ciudades.

Capítulo 3: Reforzar la cohesión y la heterogeneidad social

No se puede optar por un desarrollo llamado “sostenible” sin una preocupación profunda por el bienestar presente y futuro de las poblaciones. Ahora bien, fenómenos globales, como el cambio climático o la globalización de los intercambios amenazan, primero, a los segmentos más desfavorecidos de la población. De ahí la necesidad de no descuidar la dimensión social en la estrategia de las ciudades atlánticas en el campo del desarrollo sostenible.

Por ello nos comprometemos a:

- **Privilegiar la heterogeneidad social en las políticas de urbanismo** prestando especial importancia a una oferta diversificada de viviendas, a servicios sociales de calidad y a una política cultural ambiciosa y para todo tipo de público.
- **Respaldar las acciones a favor de la solidaridad y de la cohesión social,** en beneficio de la igualdad de género, de la ayuda a las personas mayores y a los más desfavorecidos, de la lucha contra toda forma de discriminación y de una vida asociativa dinámica.
- **Promover una movilidad urbana moderna,** haciendo hincapié en la calidad de los transportes públicos (tarificación, accesibilidad para todo tipo de público, accesibilidad del territorio) y en la promoción de modos de desplazamiento no contaminantes.
- **Implicar y sensibilizar a la población en las opciones de desarrollo urbano** recurriendo a una política de comunicación moderna e interactiva, reforzando la concertación y elaborando una verdadera política de educación al medio ambiente. Este aspecto es esencial para sensibilizar a la población ante los retos del cambio climático.

Capítulo 4: Apoyar y valorizar la identidad compartida de las ciudades atlánticas

Fruto de un legado común de varios siglos de antigüedad, la identidad atlántica se construye igualmente en el presente gracias a sus rasgos propios, ligados al carácter marítimo y, sobre todo, a la voluntad de trabajar juntos. La identidad atlántica es una baza que es preciso valorizar para hacer del territorio atlántico un territorio atractivo en beneficio de sus habitantes y empresas y de los turistas.

Por ello nos comprometemos a:

- **Valorizar el patrimonio marítimo de las ciudades atlánticas:** el carácter marítimo es sin ningún género de dudas un elemento que confiere su unidad al espacio atlántico. Pero el océano representa sobre todo un potencial en términos de desarrollo económico y de turismo para las ciudades atlánticas, potencial que es preciso proteger de los ataques al medio ambiente.
- **Promover la riqueza cultural del espacio atlántico:** desde el legado celta hasta el periodo contemporáneo, pasando por la época de los exploradores y de los descubrimientos, las ciudades atlánticas comparten una larga historia común, con un patrimonio cultural de gran valor del que es preciso sacar provecho. Esta riqueza viene reforzada por un dinamismo y una creatividad artística de las ciudades que conviene valorizar.
- **Proseguir los esfuerzos en beneficio de la calidad de vida:** el espacio atlántico está compuesto mayoritariamente por ciudades medianas que cuentan con la proximidad del océano. Pero esa calidad de vida se plasma también en los servicios de transporte, sociales, educativos, culturales, etc. que ofrecen, y en su dinamismo.
- **Fomentar el turismo sostenible:** el espacio atlántico cuenta con un rico patrimonio cultural, natural y geográfico puesto en valor por una oferta importante y de buen nivel en equipamientos, infraestructuras y servicios turísticos. Este sector es, por consiguiente, un factor importante de atraktividad y una parte considerable de la economía del Arco Atlántico. Sin embargo, ante la fuerte presión ejercida sobre el medio ambiente es necesario hacer hincapié en el respeto de los preceptos del desarrollo sostenible.

Capítulo 5: Desarrollar una cooperación más abierta, eficaz y ambiciosa

La Carta de Leipzig firmada por los 27 Estados miembros afirma que para crear la ciudad europea sostenible es preciso desarrollar estrategias de desarrollo urbano integradas con el conjunto de actores competentes a nivel europeo, nacional, regional y local. A escala atlántica, los desafíos del desarrollo exigen replantearse la cooperación sobre unas bases más ambiciosas.

Por ello nos comprometemos a:

- **Desarrollar una cooperación más ambiciosa:**
 - Mejorar la gobernanza de la cooperación: los ambiciosos objetivos de la Unión Europea en el campo de la cooperación implican la puesta en marcha de nuevas formas de cooperación, en beneficio, sobre todo, de la gobernanza multi-niveles.
 - Utilizar la cooperación como un medio para llevar a cabo acciones innovadoras, para resolver problemáticas comunes a escala transnacional.
- **Promover una cooperación más abierta y eficaz:**
 - Mejorar la concertación entre los actores atlánticos, en particular con las Regiones, los Estados, las universidades y otros organismos e identificar los ámbitos en los que acciones comunes podrían implementarse. Promover acciones concertadas con los centros de investigación, las universidades y los socios del sector privado.
 - Reforzar la cooperación más allá del espacio atlántico: desarrollar asociaciones pertinentes a escala europea con el fin de intercambiar conocimientos y prácticas, llevar a cabo proyectos ambiciosos y dar más peso a los valores y objetivos que defiende la CCAA.



Firmando

**la «Carta atlántica de San Sebastián por un desarrollo urbano sostenible -
Unas ciudades verdes, atractivas y solidarias»,**

la ciudad de

se compromete en implementar los objetivos presentados en este documento.

El, en

Nombre y cargo del representante político firmante:.....

.....